

FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DÍA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DÍA	MES	AÑO	
23	09	2015	1 / 25

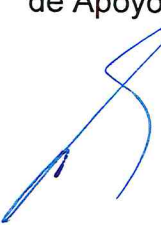
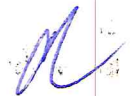
Control de Actualizaciones

Revisión Nº	Motivo del Cambio	Fecha de Actualización			Nº de páginas del Manual anterior	Nº de páginas del Manual Actual
		Día	Mes	Año		
1	Adecuación del servicio de "Asesoría, Acompañamiento y Formalización para la División de Ejidos", reduciendo las actividades y tiempos de ejecución del servicio.	23	09	2015	412/422	3/25

Nº de página anterior	Cambios Realizados	Nº de página actual
412/422	La propuesta de los procedimientos para la división de ejidos, obedece a la necesidad de optimizar y eficientar los servicios institucionales que se ofertan a los sujetos agrarios, evitando la duplicidad de acciones.	3/25
412/422	Contiene la inclusión digital de los documentos de inicio y conclusión del servicio, debidamente firmados, en el Centro de Innovación e Información Agraria (CIIA).	3/25
412/422	Se incorpora al procedimiento la actividad de clasificar los expedientes con información reservada, de conformidad con los artículos 13 y 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	3/25

La propuesta obedece a la necesidad de optimizar y eficientar los servicios institucionales que se ofrecen a los sujetos agrarios, evitando la duplicidad de acciones y, por lo tanto, no incidiendo en el marco normativo señalado en el capítulo correspondiente. De lo anterior, resulta el procedimiento de **"Asesoría, Acompañamiento y Formalización para la División de Ejidos"**.

El presente adendum queda autorizado a los 23 días del mes de septiembre del año 2015, debiendo ser incorporado como anexo al Manual Único de Procedimientos Sustantivos de la Procuraduría Agraria, cuyo resguardo queda bajo la responsabilidad de la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural.

MANUAL ÚNICO DE
PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS
DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DÍA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DÍA	MES	AÑO	2 / 25
23	09	2015	

Elaboró

Catalina Rodríguez Rivera
Directora General de Apoyo al Ordenamiento de
la Propiedad Rural

Supervisó

Rubén Treviño Castillo
Subprocurador General

Validó

Filiberto Cepeda Tijerina
Secretario General

Autorizó

Cruz López Aguilar
Procurador Agrario

FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DÍA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DÍA	MES	AÑO	3 / 25
23	09	2015	

MODALIDAD: ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMALIZACIÓN PARA LA DIVISIÓN DE EJIDOS.

Objetivo del Procedimiento

Guía para el personal de campo que brinda asesoría para la división de ejidos, a fin de dar atención oportuna y eficiente a los sujetos agrarios.

Normas de Operación

Para garantizar el total entendimiento de los sujetos de derecho en la reunión de información, la asesoría que se otorgue deberá considerar los siguientes puntos básicos:

- 1) Que el núcleo agrario que se va a dividir se encuentre legalmente constituido mediante Resolución Presidencial, Sentencia de los Tribunales Agrarios o constituido conforme al artículo 90 de la Ley Agraria.
- 2) Que todos los ejidatarios y poseionarios del núcleo agrario cuenten con sus certificados parcelarios y de uso común.
- 3) Que haya una Acta de Asamblea de Formalidades Especiales que acuerde la división del ejido correspondiente al núcleo agrario interesado, conforme al artículo 23 de la Ley Agraria.
- 4) Que la superficie objeto de la división esté perfectamente identificada con un plano que sea expresión gráfica fiel, para someterla a consideración de las Asambleas respectivas. El levantamiento deberá apegarse a las normas técnicas del Registro Agrario Nacional (RAN), vigentes.
- 5) Que las obligaciones contraídas con anterioridad sean liquidadas o, en su defecto, se establezcan las responsabilidades correspondientes en el acuerdo de división, para no afectar intereses de terceros.
- 6) Que en las sociedades o asociaciones formalmente establecidas en las que participen cada ejido resultante, se considere la modificación de los estatutos o su liquidación, debiendo acordar, de ser necesario, la subrogación de derechos, las modificaciones o acuerdos que procedan, a fin de que con el acto de la división del ejido no se cometa un fraude a los acreedores.



FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DÍA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DÍA	MES	AÑO	4 / 25
23	09	2015	

- 7) Ningún ejidatario deberá ser titular de derechos parcelarios sobre una extensión mayor que la equivalente al cinco por ciento de las tierras ejidales, ni de más superficie que la equivalente a la pequeña propiedad.
- 8) En el caso de división de ejidos los núcleos agrarios resultantes deberán quedar constituidos con no menos de 20 ejidatarios y deberán contar con su respectivo Reglamento Interno.
- 9) Se deberá elegir a los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios resultantes o de ambos ejidos, según se acuerde.
- 10) Dentro de los acuerdos que deberá tomar la Asamblea, se establecerá el respeto de las tierras que se señalan en el artículo 63 de la Ley Agraria.

En la Asamblea de mayoría calificada, se verificará que se tomen los siguientes acuerdos:

- a) La superficie e identificación de las tierras que corresponderán al, o los ejidos resultantes.
- b) La aprobación del, o los planos generales correspondiente(s).
- c) El Reglamento Interno del o los ejido(s) resultante(s).
- d) La relación de ejidatarios de cada uno de los núcleos agrarios resultantes.
- e) Los derechos y obligaciones que le correspondan a cada núcleo agrario.
- f) Los derechos y obligaciones contractuales contraídos con anterioridad respecto de terceros.
- g) Acuerdo de elección de Órganos de Representación y Vigilancia de los nuevos núcleos agrarios.

Documentos a considerar en la integración del expediente de los núcleos agrarios resultantes para su ingreso al RAN:

- a) Carpeta Agraria.
- b) Convocatoria(s) de Asamblea.
- c) En su caso, acta(s) de no verificativo.
- d) Plano General del ejido original



FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DÍA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DÍA	MES	AÑO	5 / 25
23	09	2015	

- e) Plano Interno del ejido, resultado de la regularización del núcleo agrario (PROCEDE o FANAR o el programa de regularización vigente)
- f) Acta de Asamblea en la que se acuerda la división del núcleo agrario.
- g) Plano Interno del ejido, producto de la división.
- h) Inventario de bienes de los núcleos agrarios resultantes.
- i) Reglamento(s) Interno(s) de los núcleo(s) agrario(s) resultante(s).
- j) Certificados parcelarios y de uso común que, en su caso, se aporten para su cancelación.
- k) En su caso, Acta de Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (ADDAT)
- l) Relación de sujetos que conforman los núcleo(s) agrario(s).
- m) Constancia(s) de no adeudos.
- n) Solicitud de inscripción al RAN.
- o) Comprobante del pago de derechos.

ALCANCE

El universo de trabajo se constituirá con aquellos núcleos agrarios que soliciten la asesoría para la división de ejidos.

INDICADORES

Tipo de Indicador: Desempeño.

Atributo: Oportunidad.

Estándar: El 100% de las reuniones de información deberán realizarse en un día.

Fórmula del Indicador: (Total de reuniones de información realizadas en un término máximo de un día/ Total de reuniones de información realizadas) X 100.



FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN No.
DÍA	MES	AÑO	
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DÍA	MES	AÑO	
23	09	2015	6 / 25

Descripción Narrativa del Procedimiento

Nombre del procedimiento: Asesoría, Acompañamiento y Formalización, para la División de Ejidos.		
Responsable	No.	Descripción de la actividad
Visitador Agrario	1	Recibe al o los promovente(s), registra datos generales en CIIA y solicita al interesado exponga su planteamiento levantando el acta de comparecencia correspondiente, recaba firma, escanea documento de solicitud firmado por el solicitante e integra en el CIIA, en formato PDF, imprime carátula, integra los documentos base de la acción en el expediente y resguarda en el archivo de trámite.
Visitador Agrario	2	<p>Revisa la documentación aportada por el o los promovente(s) integra los documentos base de la acción en el expediente y resguarda en el archivo de trámite.</p> <p>¿Acredita(n) calidad agraria e interés jurídico?</p> <p>No: Continúa procedimiento.</p> <p>Sí: Pasa a la actividad 6.</p>
	3	Emite Acuerdo de Prevención, recaba firma del o los promovente(s), escanea documento firmado e integra en el CIIA, en formato PDF, integra los documentos base de la acción en el expediente y resguarda en el archivo de trámite.
	4	<p>Recibe y analiza la documentación aportada por el o los promovente(s), integra los documentos base de la acción en el expediente y resguarda en el archivo de trámite.</p> <p>¿Se atendió la prevención?</p> <p>No: Continúa procedimiento.</p> <p>Sí: Pasa a la actividad 6.</p>



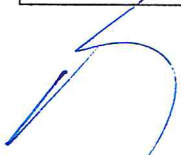

FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN No.
DÍA	MES	AÑO	
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DÍA	MES	AÑO	7 / 25
23	09	2015	

	5	Elabora y firma Acuerdo de Desechamiento o, en su caso, recaba firma del o los promovente(s), escanea documento firmado e integra en el CIIA, en formato PDF, integra los documentos base de la acción en el expediente y resguarda en el archivo de trámite. Pasa a la actividad 23.
	6	Emite Acuerdo de Admisión y recaba firma del o los promovente(s), escanea documento firmado e integra en el CIIA, en formato PDF, integra los documentos base de la acción en el expediente y resguarda en el archivo de trámite.
Visitador Agrario	7	Notifica al Jefe de Residencia mediante oficio.
	8	Notifica y Agenda con los Órganos de Representación y Vigilancia la fecha y hora de reunión de información, a través de un acuerdo firmado.
Jefe de Residencia	9	Instruye, mediante oficio al Visitador Agrario para asistir a la reunión de información.
Visitador Agrario	10	Asiste a reunión de información en el núcleo agrario y asesora e informa sobre las implicaciones jurídicas, económicas y sociales derivadas de la división de ejidos y levanta minuta de trabajo. ¿Le interesa al ejido continuar con el procedimiento de división de ejidos? No: Pasa actividad 23. Sí: Informa al Jefe de Residencia y continúa procedimiento.
Jefe de Residencia	11	Mediante oficio, comisiona al Visitador Agrario para asesorar en la elaboración del proyecto de división de ejidos.
Visitador Agrario	12	Asesora a los Órganos de Representación y Vigilancia para la elaboración del proyecto de división de ejidos, levanta formato de asesoría, recaba firmas.
	13	Asesora a los Órganos de Representación y Vigilancia para la emisión de la convocatoria y notificaciones correspondientes, levanta formato de asesoría, recaba firmas.
Jefe de Residencia	14	Recibe notificación de la convocatoria para la Asamblea de división de ejidos e instruye al Visitador Agrario para que asista.
Visitador Agrario	15	Asiste a la Asamblea en primera convocatoria, verifica quórum legal.




FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN No.
DIA	MES	AÑO	
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DIA	MES	AÑO	
23	09	2015	8 / 25

		<p>¿Se cuenta con el quórum legal para instalar la Asamblea?</p> <p>No: Pasa actividad 17. Si: Continúa procedimiento.</p>
	16	Supervisa que se instrumente el Acta de No Verificativo y se emita la segunda convocatoria.
	17	<p>Verifica que se cumpla con los requisitos establecidos por la Ley Agraria para la celebración de la Asamblea de Formalidades Especiales, proporcionando la asesoría jurídica solicitada y verificando el acuerdo de Asamblea por el que se aprueba la división del ejido, levanta acta de Asamblea correspondiente.</p> <p>¿Cumple con los requisitos?</p> <p>No: Pasa a la actividad 23 Sí: Continúa procedimiento.</p>
	18	<p>Ofrece los servicios de gestión para la inscripción del expediente ante el RAN.</p> <p>¿Aceptan los servicios de gestión?</p> <p>No: Pasa a la actividad 23 Sí: Continúa procedimiento.</p>
	19	Turna el expediente al jefe de Residencia para realizar la gestión ante el RAN, mediante oficio.
Jefe de Residencia	20	Envía el expediente mediante oficio al Delegado Estatal para la gestión correspondiente.
Delegado Estatal	21	Recibe expediente y emite oficio al RAN solicitando la inscripción del mismo.
Jefe de Residencia	22	Recaba el acuse de recibo del trámite de gestión y notifica a los promoventes.
Visitador Agrario	23	Elabora el informe final e integra documentación en expediente, dejando constancia de las acciones realizadas, escanea documento firmado e integra en el CIIA, en formato PDF, integra los documentos base de la acción en el expediente y resguarda en el archivo de trámite.
	24	Registra acciones en el CIIA y, en su caso, clasifica de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, concluye el expediente.
	25	Entrega el expediente al Residente para su revisión y rúbrica.




MANUAL ÚNICO DE
PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS
DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

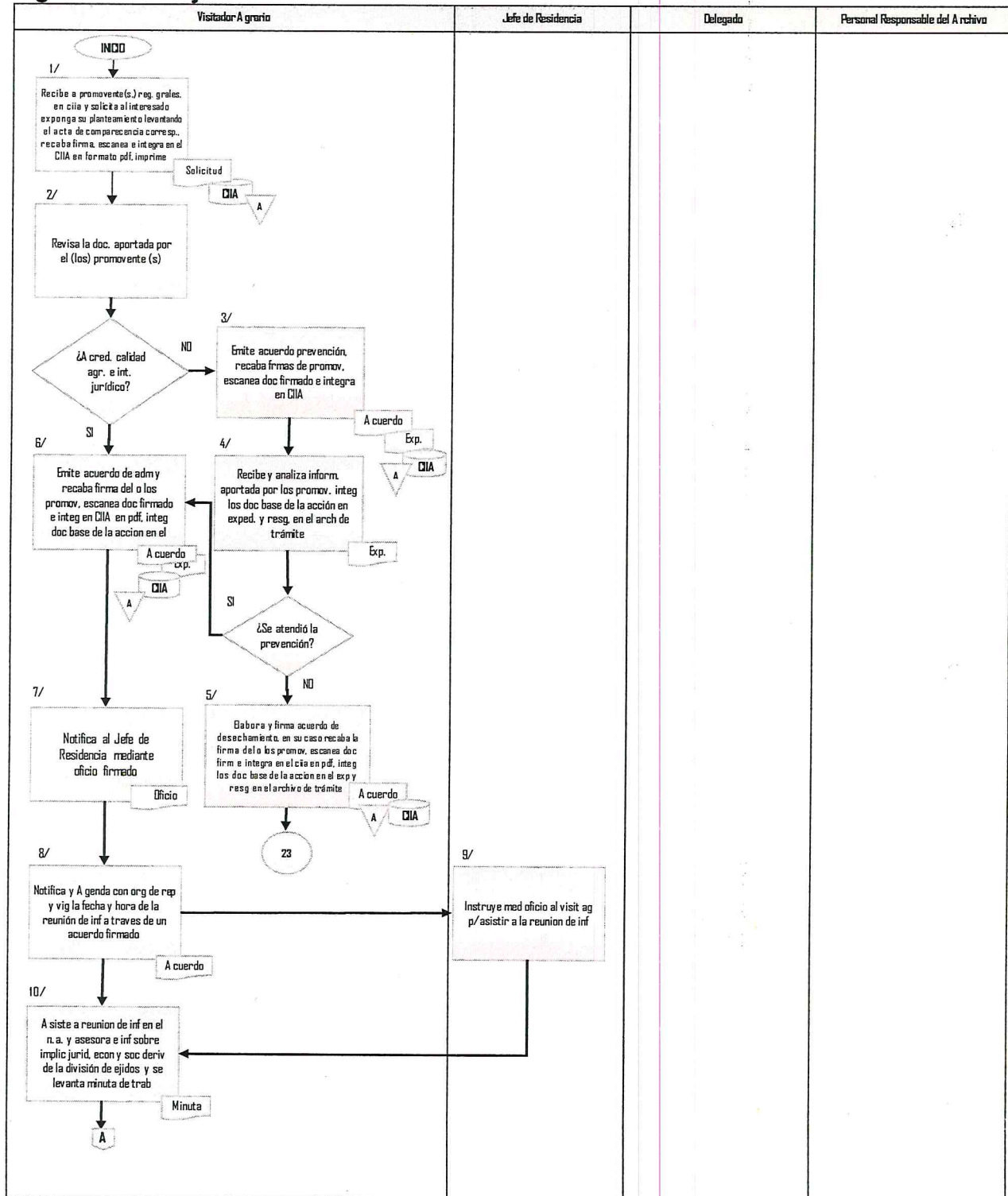
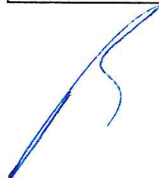
FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DÍA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DÍA	MES	AÑO	9 / 25
23	09	2015	

Residente	26	<p>Recibe expediente, lo revisa.</p> <p>¿Expediente completo?</p> <p>No: Regresa a la actividad 25. Sí: Continúa procedimiento.</p>
	27	Rubrica el expediente y lo turna al personal responsable del control de archivos.
Personal responsable del control de archivo	28	Archiva el expediente y lo resguarda en los archivos de la Residencia.
<p>Termina procedimiento Tiempo total aproximado del procedimiento: 2 meses</p>		

Nota: La actividad de la PA depende de la voluntad del núcleo agrario involucrados para ser atendido.

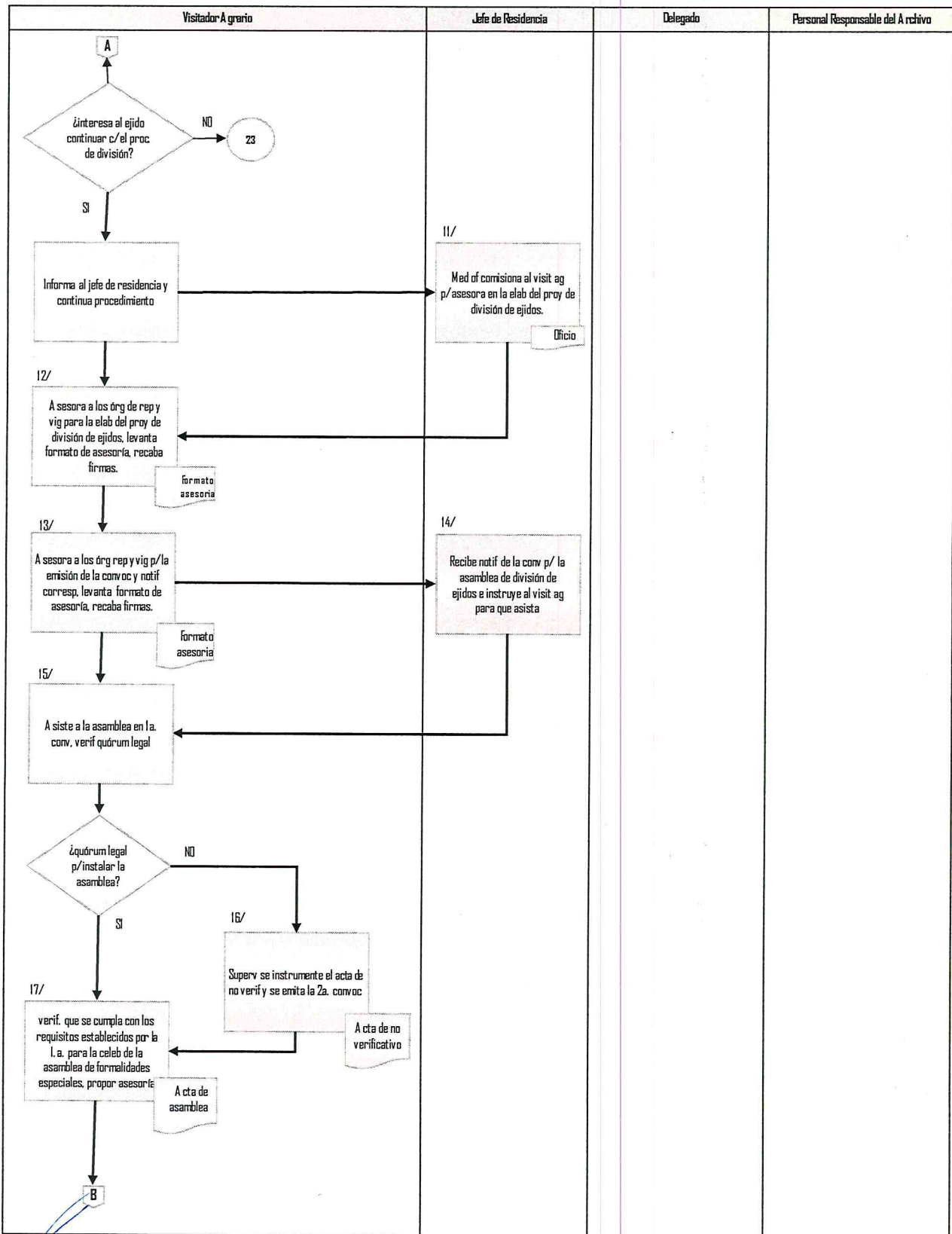
FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DIA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DIA	MES	AÑO	10 / 25
23	09	2015	

Diagrama de Flujo


MANUAL ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DIA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DIA	MES	AÑO	11 / 25
23	09	2015	

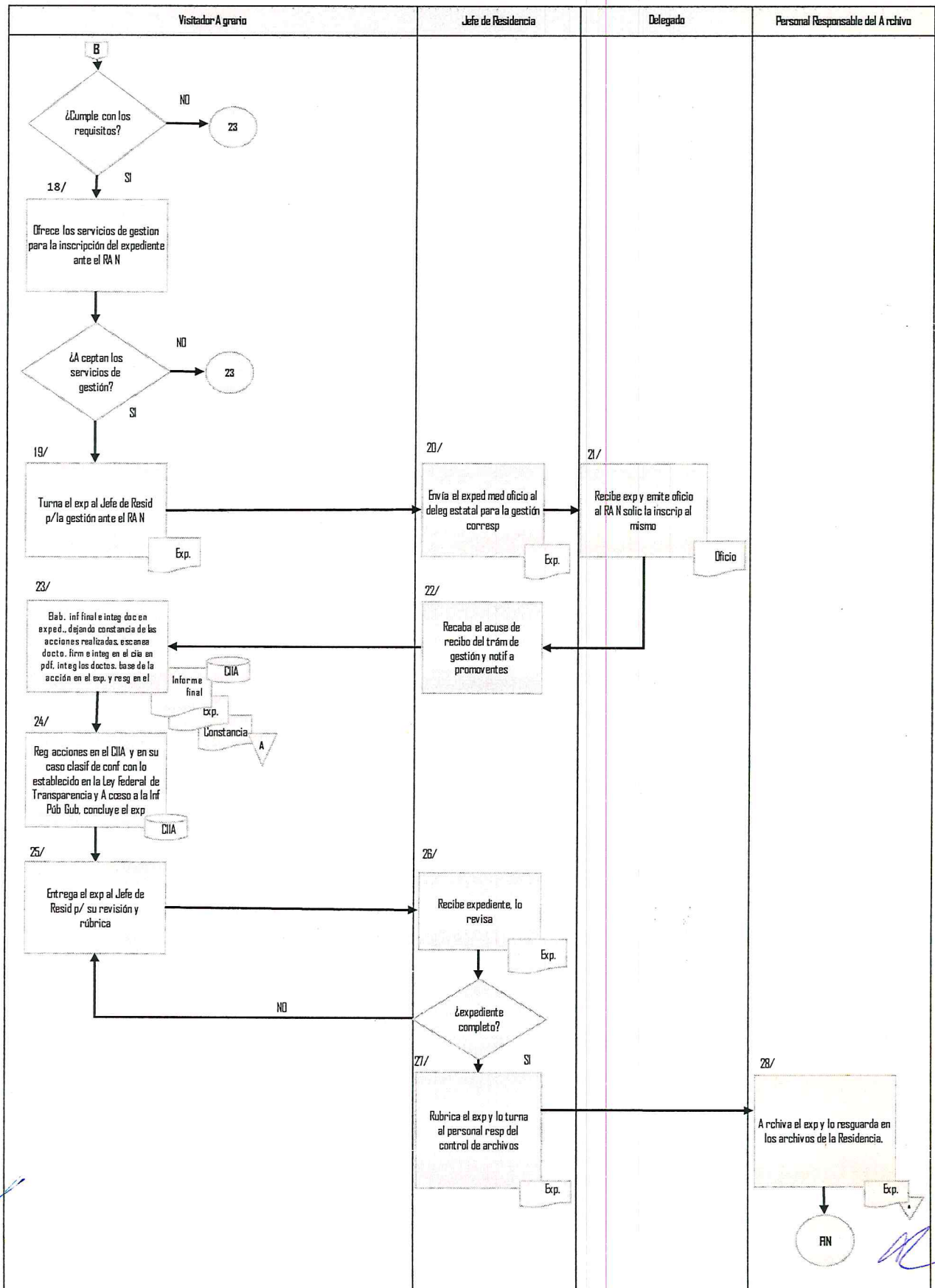


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**MANUAL ÚNICO DE
PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS
DE LA PROCURADURÍA AGRARIA**

FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN No.
DIA	MES	AÑO	
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DIA	MES	AÑO	
23	09	2015	12 / 25



FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DIA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DIA	MES	AÑO	
23	09	2015	13 / 25

SEDATU



Formatos

ACTA DE COMPARECENCIA

FOLIO No. _____

DELEGACIÓN: _____
 RESIDENCIA: _____
 FECHA: _____

EN: _____ SIENDO LAS _____ HORAS
 DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO _____ COMPARECE(N) ANTE LA PRESENCIA
 DEL _____, CON NÚMERO DE EMPLEADO _____, ADSCRITO A _____
 EL _____ (LA,

LOS): _____
 CON CALIDAD AGRARIA DE _____ QUIEN(ES) SE IDENTIFICA(N)
 CON _____, DOCUMENTO QUE SE EXHIBE EN
 ESTOS MOMENTOS Y UNA VEZ COTEJADO QUE COINCIDE(N) LOS RASGOS FÍSICOS CON EL (LOS) DEL (LOS)
 PORTADOR(ES) DE LA(S) MISMA(S), SE DEVUELVE(N) EN ESTE ACTO POR SERLE(S) ÚTIL PARA SUS TRÁMITES
 PERSONALES, CON EL PROPÓSITO DE SOLICITAR LOS SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN LA ATENCIÓN DEL
 ASUNTO QUE SE DESCRIBE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

_____ UNA VEZ MANIFESTADO EL
 ASUNTO PLANTEADO POR EL COMPARECIENTE DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN
 XIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 135, 136 FRACCIONES I Y II DE LA LEY
 AGRARIA, 2, 29, 30 FRACCIONES I, II, VI, VII, 36, 37 Y 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, SE
 LE(S) ORIENTA E INFORMA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

DE LO ANTERIOR, SE DA POR ENTENDIDO Y ENTERADO EL (LOS) COMPARECIENTE(S) MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD
 CON LA ATENCIÓN RECIBIDA.

NO HABIENDO OTRA CIRCUNSTANCIA QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE COMPARECENCIA,
 FIRMANDO PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ATENDIÓ

PROMOVENTE

NOMBRE Y FIRMA
SERVIDOR PÚBLICO QUE
OTORGÓ EL SERVICIO

NOMBRE Y FIRMA
SUJETO DE DERECHO

¡Recuerda que los servicios que brinda la Procuraduría Agraria son **TOTALMENTE GRATUITOS!**

MANUAL ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DIA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DIA	MES	AÑO	
23	09	2015	14 / 25



CONSTANCIA DE ASESORÍA

FOLIO No. _____

DELEGACIÓN: _____
 RESIDENCIA: _____
 FECHA: _____

EN: _____ SIENDO
 LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO _____ COMPARECE(N) ANTE LA
 PRESENCIA DEL _____, CON NÚMERO DE EMPLEADO _____,
 ADSCRITO A _____ EL (LA, LOS):

_____ CON CALIDAD AGRARIA
 DE _____ QUIEN(ES), SE IDENTIFICA(N)
 CON _____

_____ DOCUMENTO QUE SE
 EXHIBE EN ESTOS MOMENTOS Y UNA VEZ COTEJADO QUE COINCIDE(N) LOS RASGOS FÍSICOS CON EL (LOS) DEL (LOS)
 PORTADOR(ES) DE LA(S) MISMA(S), SE DEVUELVE(N) EN ESTE ACTO POR SERLE(S) ÚTIL PARA SUS TRÁMITES
 PERSONALES, CON EL PROPÓSITO DE SOLICITAR LOS SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN LA ATENCIÓN DEL
 ASUNTO QUE SE DESCRIBE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

_____ UNA VEZ ANALIZADO
 EL ASUNTO PLANTEADO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA PARA SOPORTAR SU DICHO, DE CONFORMIDAD CON
 LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 27 FRACCIÓN XIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
 MEXICANOS, 135, 136 FRACCIONES I Y II DE LA LEY AGRARIA, 2, 29, 30 FRACCIONES I, II, VI, VII, 36, 37 Y 39 DEL REGLAMENTO
 INTERIOR DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, SE LE(S) ASESORA EN LOS SIGUIENTES
 TÉRMINOS: _____

_____ DE LA ASESORÍA
 OTORGADA, SE DA POR ENTENDIDO Y ENTERADO EL (LOS) COMPARECIENTE(S) MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD CON
 LA ATENCIÓN RECIBIDA.

NO HABIENDO OTRA CIRCUNSTANCIA QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE AUDIENCIA,
 FIRMANDO PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

OTORGÓ ASESORÍA

PROMOVENTE

**NOMBRE Y FIRMA
 SERVIDOR PÚBLICO QUE
 OTORGÓ EL SERVICIO**

**NOMBRE Y FIRMA
 SUJETO DE DERECHO**

¡Recuerda que los servicios que brinda la Procuraduría Agraria son **TOTALMENTE GRATUITOS!**

FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DIA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DIA	MES	AÑO	
23	09	2015	15 / 25



ACUERDO DE ADMISIÓN

VISTA LA SOLICITUD DE ASESORÍA QUE CON ESTA FECHA FORMULA EL (LA) C. _____ DE _____ AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL _____, OCUPACIÓN _____, CON INSTRUCCIÓN _____, ORIGINARIO(A) DE _____ CON DOMICILIO EN _____ EN SU CARÁCTER DE _____, RESPECTO DE _____; EL SUSCRITO ACUERDA: TÉNGASE POR PRESENTADO (A) AL (LA) PROMOVENTE QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD E INTERÉS JURÍDICO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE AL EFECTO EXHIBE. EN CONSECUENCIA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 37, 38 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, ADMÍTASE A TRÁMITE DICHA SOLICITUD Y REGÍSTRESE EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN E INFORMACIÓN AGRARIA QUE SE LLEVA EN ESTA DELEGACIÓN CON EL NÚMERO QUE CORRESPONDA. ASIMISMO Y CON APOYO EN LOS ARTÍCULOS 135 Y 136 FRACCIONES I Y II DE LA LEY AGRARIA, 2, 5 FRACCIÓN IV, 29, 30 FRACCIONES I, II, VI, VII Y 31 (SI SE LEVANTA EL DOCUMENTO EN UNA RESIDENCIA) DEL CITADO REGLAMENTO INTERIOR, OTÓRGUESE LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMALIZACIÓN PARA LA DIVISIÓN DE EJIDOS. CÍTESE A LAS PARTES (ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y VIGILANCIA) A LA REUNIÓN DE INFORMACIÓN QUE TENDRÁ LUGAR A LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO _____, EN LA DELEGACIÓN (O RESIDENCIA, SEGÚN SEA EL CASO) DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL _____ UBICADA EN _____.

UNA VEZ ANALIZADO EL ASUNTO QUE SE ENMARCA COMO COMPETENCIA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA Y ACREDITADA LA PERSONALIDAD E INTERÉS JURÍDICO DEL PROMOVENTE, CON BASE EN LA NORMATIVIDAD MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE TIENE POR ADMITIDA LA SOLICITUD PRESENTADA PARA TAL EFECTO, SE CANALIZARÁ PARA SU ATENCIÓN MEDIANTE ASUNTO _____.

CON BASE EN LA CLASIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA. ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA _____ ADSCRITO A LA DELEGACIÓN (RESIDENCIA, SEGÚN SEA EL CASO) DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL _____ A LOS _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

ATENDIÓ

PROMOVENTE

NOMBRE Y FIRMA
SERVIDOR PÚBLICO QUE
OTORGÓ EL SERVICIO

NOMBRE Y FIRMA
SUJETO DE DERECHO

¡Recuerda que los servicios que brinda la Procuraduría Agraria son **TOTALMENTE GRATUITOS!**

MANUAL ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DÍA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DÍA	MES	AÑO	
23	09	2015	16 / 25



ACUERDO DE PREVENCIÓN

VISTA LA SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORMALIZACIÓN PARA LA DIVISIÓN DE EJIDOS QUE CON ESTA FECHA FORMULA EL (LA) C. _____, DE _____ AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL _____, OCUPACIÓN _____, CON INSTRUCCIÓN _____, ORIGINARIO (A) DE _____, CON DOMICILIO EN _____, EN SU CARÁCTER DE RESPECTO DE _____

SE LE PREVIENE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 135, 136 FRACCIONES I Y II DE LA LEY AGRARIA, 2, 29, 30 FRACCIONES I, II, VI, VII, 36, 37, 38 Y 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 15 DÍAS, SUBSANE LOS REQUISITOS QUE SE LE HAN SOLICITADO A FIN DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO AGRARIO QUE NOS OCUPA.

ATENDIÓ

PROMOVENTE

**NOMBRE Y FIRMA
 SERVIDOR PÚBLICO QUE
 OTORGÓ EL SERVICIO**

**NOMBRE Y FIRMA
 SUJETO DE DERECHO**

¡Recuerda que los servicios que brinda la Procuraduría Agraria son **TOTALMENTE GRATUITOS!**

FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DIA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DIA	MES	AÑO	
23	09	2015	17 / 25

SEDATU



ACUERDO DE DESECHAMIENTO

VISTA LA SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORMALIZACIÓN PARA LA DIVISIÓN DE EJIDOS QUE CON ESTA FECHA FORMULA EL (LA) C. _____ DE _____ AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL _____, OCUPACIÓN _____ CON INSTRUCCIÓN _____ ORIGINARIO (A) DE _____, CON DOMICILIO EN _____, EN SU CARÁCTER DE RESPECTO DE _____, POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 135, 136 FRACCIONES I Y II DE LA LEY AGRARIA, 2, 29, 30 FRACCIONES I, II, VI, VII, 36, 37 Y 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, **SE DESECHA LA PRESENTE SOLICITUD** POR MOTIVO _____

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DEL PROMOVENTE, PARA QUE LOS HAGA VALER, SEGÚN CONVenga A SUS INTERESES.

PROMOVENTE

NOMBRE Y FIRMA

¡Recuerda que los servicios que brinda la Procuraduría Agraria son **TOTALMENTE GRATUITOS!**

MANUAL ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DIA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DIA	MES	AÑO	
23	09	2015	18 / 25



POBLADO: _____
 MUNICIPIO: _____
 ESTADO: _____

ASUNTO: ACUERDO DE REUNIÓN DE INFORMACIÓN

FECHA: _____

C. _____
 DIRECCIÓN: _____
 PRESENTE

ESTA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL _____, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN XIX CONSTITUCIONAL, 135, 136 FRACCIONES I Y II DE LA LEY AGRARIA, 2, 29, 30 FRACCIONES I, II, VI, VII, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, LE NOTIFICA:

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN BRINDADA, ESPERAMOS CONTAR CON SU PUNTUAL ASISTENCIA.

ATENDIÓ

 NOMBRE Y FIRMA
 SERVIDOR PÚBLICO QUE
 OTORGÓ EL SERVICIO

 NOMBRE Y FIRMA
 ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y
 VIGILANCIA

C.c.p.- Expediente.

¡Recuerda que los servicios que brinda la Procuraduría Agraria son **TOTALMENTE GRATUITOS!**

FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DIA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DIA	MES	AÑO	
23	09	2015	19 / 25



ACTA DE DESISTIMIENTO

FOLIO No. _____

DELEGACIÓN: _____
RESIDENCIA: _____
FECHA: _____

EN: _____ SIENDO LAS _____
HORAS DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO _____, SE TIENE POR PRESENTADO
AL _____ C. _____

DESISTIMIENTO AL ASUNTO QUE _____ CON MOTIVO DEL
RELACIONADO

_____. POR LO ANTERIOR Y EN
VIRTUD DE LA VOLUNTAD DEL COMPARECIENTE PARA DESISTIRSE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 373 FRACCIÓN
II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACIÓN SUPLETORIA DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 2 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO EL 135, 136 FRACCIONES I Y II DE LA LEY AGRARIA, 2, 29, 30 FRACCIONES I, II,
VI, VII, Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ASUNTO
QUE NOS OCUPA SE ACUERDA:

ATENDIÓ

PROMOVENTE

NOMBRE Y FIRMA
SERVIDOR PÚBLICO QUE
OTORGÓ EL SERVICIO

NOMBRE Y FIRMA
SUJETO DE DERECHO

¡Recuerda que los servicios que brinda la Procuraduría Agraria son **TOTALMENTE GRATUITOS!**

MANUAL ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DIA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DIA	MES	AÑO	
23	09	2015	20 / 25



MINUTA DE TRABAJO



EN _____, SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____, EN _____ UBICADAS EN _____, EL _____ VISITADOR AGRARIO SE REÚNE CON LOS INTEGRANTES DEL NÚCLEO AGRARIO _____, MUNICIPIO DE _____, ESTADO DE _____; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 135, 136 FRACCIONES I Y II DE LA LEY AGRARIA, 2, 29, 30 FRACCIONES I, II, VI, VII, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA REUNIÓN DE INFORMACIÓN, PREVIO ACUERDO DE FECHA _____ DEL SIGUIENTE ASUNTO:

ACTO SEGUIDO EL VISITADOR AGRARIO COMIENZA A EXPLICAR A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y VIGILANCIA DEL NÚCLEO _____ AGRARIO, LO SIGUIENTE: _____

CIERRE DEL ACTA.- PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO MÁS QUE ACLARAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL FINAL DE LA ÚLTIMA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

NOMBRE Y FIRMA
SERVIDOR PÚBLICO QUE
OTORGÓ EL SERVICIO

NOMBRE Y FIRMA
ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y
VIGILANCIA

MANUAL ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DIA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DIA	MES	AÑO	
23	09	2015	21 / 25



FOLIO No. _____

POBLADO: _____
 MUNICIPIO: _____
 ESTADO: _____

ASUNTO: ASESORÍA DEL PROYECTO DE DIVISIÓN

_____, SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____, EN _____ UBICADAS EN _____, EL _____ VISITADOR AGRARIO, SE REÚNE CON LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y VIGILANCIA DEL NÚCLEO AGRARIO _____, MUNICIPIO DE _____, ESTADO DE _____; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 135, 136 FRACCIONES I Y II DE LA LEY AGRARIA, 2, 29, 30 FRACCIONES I, II, VI, VII, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, CON EL OBJETO DE OTORGAR LA ASESORÍA DEL PROYECTO DE DIVISIÓN ENTRE LOS EJIDOS _____ Y _____, SE BRINDA LA ASESORÍA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: _____

_____ DE LA ASESORÍA OTORGADA, SE DA POR ENTENDIDO Y ENTERADO EL (LOS) COMPARECIENTE(S) MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD CON LA ATENCIÓN RECIBIDA. NO HABIENDO OTRA CIRCUNSTANCIA QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ASESORÍA, FIRMANDO PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

OTORGÓ ASESORÍA

NOMBRE Y FIRMA
SERVIDOR PÚBLICO QUE
OTORGÓ EL SERVICIO

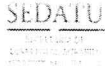
NOMBRE Y FIRMA
ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y
VIGILANCIA

C.c.p.- Expediente.

¡Recuerda que los servicios que brinda la Procuraduría Agraria son **TOTALMENTE GRATUITOS**

MANUAL ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN No.
DIA	MES	AÑO	
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DIA	MES	AÑO	
23	09	2015	22 / 25



ACUERDO DE CONCLUSIÓN

FOLIO No. _____

DELEGACIÓN: _____
 RESIDENCIA: _____
 FECHA: _____

EL EXPEDIENTE CON CLAVE DE REGISTRO ÚNICO BAJO EL NÚMERO _____ PROMOVIDO POR EL _____, POR EL QUE SOLICITÓ LA INTERVENCIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, MOTIVADA POR EL PROCEDIMIENTO DE DIVISIÓN DE EJIDOS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 135, 136 FRACCIONES I Y II DE LA LEY AGRARIA, 2, 29, 30 FRACCIONES I, II, VI, VII, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, DETALLANDO EL ASUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA:

SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DEL PROMOVENTE CON BASE EN EL ARTÍCULO 45 DEL CITADO REGLAMENTO Y SE ORDENA SU ARCHIVO DEFINITIVO; ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA.

CONSTE.-----

**NOMBRE Y FIRMA
 SERVIDOR PÚBLICO**

**MANUAL ÚNICO DE
PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS
DE LA PROCURADURÍA AGRARIA**

FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DÍA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DÍA	MES	AÑO	23 / 25
23	09	2015	

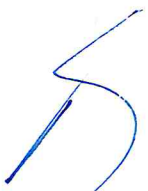
PRIMERA CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 22, 23, FRACCIÓN XI, 24, 25, 26, 27, 28, 31 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA; 29 Y 30, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, SE CONVOCA A LOS _____ EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS AGRARIOS, DEL POBLADO DENOMINADO _____, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE _____, ESTADO DE _____, PARA QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE _____ EN _____.(LUGAR EXACTO), CON EL OBJETO DE TRATAR LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- PRIMERO.** PRESENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.
- SEGUNDO.** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- TERCERO.** DIVISIÓN DE EJIDOS _____ (ASUNTO A TRATAR).
- CUARTO.** CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

LUGAR Y FECHA



**MANUAL ÚNICO DE
PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS
DE LA PROCURADURÍA AGRARIA**

FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN
DÍA	MES	AÑO	No.
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DÍA	MES	AÑO	24 / 25
23	09	2015	



ACTA DE NO VERIFICATIVO

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ 201____, EN EL _____
DENOMINADO _____, QUE SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE _____, ESTADO DE
_____, CON EL SUSCRITO LIC. _____, EN EL
LUGAR SEÑALADO PARA CELEBRAR LA ASAMBLEA CONVOCADA CON FECHA _____ DE _____
201____, EN DONDE SE TRATARÍAN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PRIMERO. PRESENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.

SEGUNDO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

TERCERO. DIVISIÓN DE EJIDOS _____ (ASUNTO A TRATAR).

CUARTO. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Y ESTANDO PRESENTES EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL _____, SE PROCEDIÓ
A PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA ASAMBLEA, CON
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY AGRARIA. POR LO EXPUESTO Y FUNDADO SE PROCEDE A LEVANTAR "ACTA
DE NO VERIFICATIVO", Y EN ESTE MISMO ACTO SE PROCEDE A ELABORAR LA SEGUNDA CONVOCATORIA, Y SE LES
INFORMA QUE POR TRATARSE DE ASUNTOS CONTEMPLADOS EN LAS FRACCIONES _____ DEL ARTÍCULO 23
DE LA LEY AGRARIA, LA ASAMBLEA QUEDARÁ LEGALMENTE INSTALADA CON EL NÚMERO DE _____ QUE
SE ENCUENTREN PRESENTES.

ATENTAMENTE

**LOS REPRESENTANTES DE LA
PROCURADURÍA AGRARIA**

**MANUAL ÚNICO DE
PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS
DE LA PROCURADURÍA AGRARIA**

FECHA DE ELABORACIÓN			REVISIÓN No.
DÍA	MES	AÑO	
21	07	2011	1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN			PÁGINA
DÍA	MES	AÑO	25 / 25
23	09	2015	

SEGUNDA CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 22, 23, FRACCIÓN XI, 24, 25, 26, 27, 28, 31 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA; 29 Y 30, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, SE CONVOCA A LOS _____ EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS AGRARIOS, DEL POBLADO DENOMINADO _____, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE _____, ESTADO DE _____, PARA QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE _____ EN _____ (LUGAR EXACTO), CON EL OBJETO DE TRATAR LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- PRIMERO.** PRESENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.
- SEGUNDO.** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- TERCERO.** DIVISIÓN DE EJIDOS _____ (ASUNTO A TRATAR).
- CUARTO.** CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

LUGAR Y FECHA

